

DECANO

Circular nº 9/2013

Asunto: Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas

Valencia, 10 de julio de 2013.

Estimados compañeros:

Os adjuntamos la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, que fue publicada el pasado 27 de Junio y que entró en vigor al día siguiente, así como un informe del Asesor Jurídico de nuestro Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI).

Tal y como se indica en dicho informe, estamos habilitados para la realización de los informes de evaluación de los edificios que ahora comprenden tanto el informe técnico del mismo, como otros sobre accesibilidad y eficiencia energética, por lo que se nos abre una nueva oportunidad laboral en estos momentos tan difíciles.

Tanto el Colegio como el Consejo General seguiremos trabajando en este tema y os mantendremos, como siempre, informados.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo.



*Edo.: José Luis Jorrín Casas
Decano*

JLJC/ITP